REPUBLICA DE CHILE Gobernación Provincial de TAMARUGAL Departamento de Extranjería

[30070] 22/03/2010

OTORGA VISACTON A EXTRANJERO QUE INDICA

EFP/GMR

N° Interno: 2148865

RESOLUCION EXENTA N° 352

POZO ALMONTE, 22 de Marzo de 2010

VISTO estos antecedentes; lo informaco por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF. N°159 de fecha O5 con Febrero de 2010; lo señalado en el Departamento de Extranjeria y Migración del Ministerio del Interior Of N°898 de fecha 08 de Marzo con servicio del Ministerio del Interior Of N°898 de fecha 08 de Marzo con servicio del Ministerio del Interior Of N°898 de fecha 08 de Marzo con servicio del Ministerio del Interior Of N°898 de fecha 08 de Marzo con servicio del Ministerio del Interior Of N°898 de fecha 08 de Marzo con servicio del Ministerio del 2010.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en le ; artículos Nos. 13, 35, 39, 130 y 132, del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.; 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, en la R.I. N°1518 del 01-04-2005, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la Partiblica de la República.

## RESUELVO:

- 1.-OTORGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por periodo de año en la condición de TITULAR a Homero Medardo ANGULO TORRES c: nacionalidad ECUATORIANA con su empleador SANTOS CMI CONSTRUCCIONE: DE CHILE S.A..
- 2.- PAGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visació; otorgada.
- 3.- COMUNIQUESE a la Policia de Investigaciones de Chile, Jefatur | Nacional de Extranjería y Policia Internacional y al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fine : pertinentes.

ANOTHSE Y COMUNIQUESE

CONTRACTOR PART OF ALFREDO FERRARI PAVEZ ON TARGETTURA DE PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AMARA SAVI BUSTOS

Distribución:

1.7 Ministerio del Interior 2.4 Policia de Investigáciones de Chile

3. - Archivo